



Guía Legal de Inversión Extranjera de Bogotá

2026

16

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

**PRECIADO
ABOGADOS**

— DESDE 1951 —

📍 Dirección: Calle 75 # 5 - 59, Piso 5

☎ Teléfono: (601) 744 7888

✉ E-mail: alpre@albertopreciado.com

🌐 Página web: <https://albertopreciado.com/es/>

• Centro Internacional

Mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia se han consolidado como herramientas fundamentales para la gestión eficiente, ágil y pacífica de controversias, complementando la función jurisdiccional del Estado.

A través de figuras como la conciliación, la mediación y el arbitraje, estos mecanismos promueven el diálogo, la autonomía de las partes y la descongestión del sistema judicial, al tiempo que fortalecen la confianza en las instituciones y fomentan una cultura de resolución colaborativa de conflictos.

La mediación

En la mediación, las partes con el acompañamiento de un tercero neutral e imparcial (mediador), buscan construir soluciones consensuadas a sus diferencias. El papel principal del mediador es acercar a las partes y ayudar a restablecer la comunicación para que ellas mismas encuentren y construyan su propia solución, sin que el mediador proponga una solución final, lo cual constituye la principal diferencia frente a la conciliación. También puede utilizarse de manera previa a un conflicto, lo cual convierte a este mecanismo en una herramienta preventiva y de gestión del riesgo.

¿Cuándo tiene sentido acudir a la mediación?

- Cuando se presenten disputas comerciales en etapas iniciales, tales como desacuerdos en la ejecución de contratos, tensiones entre socios, diferencias en proyectos de inversión, conflictos en contratos de suministro o arrendamiento comerciales.
- Para preservar la relación comercial o mantener abiertas futuras oportunidades de negocio.

Las características relevantes de la mediación para los inversionistas son:

- Flexibilidad procedimental: las partes pueden diseñar el trámite, según la complejidad del negocio y la urgencia del conflicto.
- Confidencialidad: la información compartida durante la mediación no puede ser utilizada posteriormente en procesos judiciales o arbitrales.
- Control del resultado: las partes conservan el control sobre la solución, reduciendo el riesgo de decisiones adversas.
- Eficiencia en tiempo y costos: al igual que en la conciliación, con la mediación los conflictos pueden gestionarse de manera rápida (en días o semanas).

Se recomienda incluir cláusulas escalonadas de solución de controversias en los contratos celebrados en Colombia, que contemplen la mediación como una primera etapa antes de acudir a otros mecanismos o a la jurisdicción ordinaria.



Amigable composición

Regulada por la Ley 1563 de 2012¹ y se caracteriza por ser un procedimiento voluntario, extrajudicial y flexible, mediante el cual las partes someten una controversia a la decisión de un tercero imparcial, denominado amigable componedor, que puede ser singular o plural. Este mecanismo puede ser utilizado tanto por particulares como por entidades públicas, o en controversias mixtas entre inversionistas privados y el Estado.

Desde la perspectiva de los inversionistas y empresarios, la amigable composición resulta especialmente atractiva cuando el conflicto tiene un alto componente técnico o económico. En la amigable composición, las partes pueden designar a un experto en la materia objeto de la controversia, lo que permite soluciones más alineadas con la realidad del negocio.

¿Qué controversias pueden someterse a amigable composición?

Aquellas de carácter civil, comercial o administrativo que sean susceptibles de transacción, así como aquellas que la ley autorice expresamente. En otras palabras, las controversias que pueden transarse son susceptibles de ser definidas mediante esta figura. En la práctica, este mecanismo es frecuente en contratos de infraestructura, energía, construcción, suministro, concesiones y en relaciones contractuales de largo plazo.

¹ Ley 1563 de 2012. Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones.



¿Cómo funciona la amigable composición?

Se celebra un acuerdo de amigable composición —como contrato independiente o cláusula contractual— en el que se designa al amigable componedor y se establecen reglas procedimentales. El amigable componedor escucha a las partes, analiza la información y las pruebas aportadas, y presenta una propuesta de solución. Las partes conservan la libertad de aceptar o rechazar dicha propuesta. Si es aceptada, la decisión emitida tiene los mismos efectos legales que una transacción².



• Obra Metro de Bogotá · Alcaldía Mayor

Conciliación

Para un empresario en Colombia, la conciliación extrajudicial no es solo un trámite legal, sino una herramienta de eficiencia operativa. Es un mecanismo voluntario y privado mediante el cual las partes resuelven sus diferencias con la ayuda de un tercero neutral (conciliador), evitando los tiempos y costos de los tribunales ordinarios.

¿Cuáles son las ventajas competitivas de la conciliación?

La conciliación ofrece beneficios estratégicos inmediatos para la operación de cualquier empresa.

- Garantiza una agilidad que el sistema judicial tradicional no posee, resolviendo disputas en cuestión de horas que, de otro modo, tardarían años. Esto se traduce en un ahorro significativo de capital al reducir honorarios legales y costos procesales.
- El proceso se desarrolla bajo estricta confidencialidad, protegiendo la reputación corporativa y los secretos comerciales, y otorga a los empresarios el control total sobre el resultado, ya que el acuerdo depende de la voluntad de las partes y no de la decisión de un tercero.
- El documento final, denominado Acta de Conciliación, goza de la máxima protección legal en Colombia. Tiene efectos de cosa juzgada (el conflicto se cierra definitivamente) y presta mérito ejecutivo, lo que significa que, si la contraparte incumple, puede exigirse su cumplimiento inmediato ante la autoridad con la misma fuerza que una sentencia judicial.

El proceso de conciliación es el siguiente:

- Inicia con una solicitud formal ante un Centro de Conciliación autorizado. Si se logra un consenso, se firma el acta que pone fin a la disputa de manera inmediata.
- En caso de no llegar a un acuerdo, se emite una constancia que habilita a las partes para acudir a la vía judicial, garantizando que siempre hubo un intento de solución amistosa antes de escalar el conflicto.

Es altamente recomendable incluir una «cláusula de conciliación» en sus contratos locales.

Arbitraje nacional

Para un inversionista en Colombia, el arbitraje es un mecanismo eficiente para resolver controversias comerciales sin acudir a la jurisdicción ordinaria. En lugar de un proceso judicial, las partes acuerdan que su disputa sea decidida por uno o varios árbitros —siempre en número impar—, quienes emiten una decisión final denominada laudo arbitral, con la misma validez jurídica y efectos de una sentencia.

Este mecanismo está regulado principalmente por la Ley 1563 de 2012 (Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional) y se caracteriza por ofrecer mayor agilidad, especialización técnica y confidencialidad, cualidades especialmente valoradas en el entorno empresarial.

¿Qué asuntos pueden someterse a arbitraje?

Solo pueden someterse a arbitraje las controversias que sean susceptibles de transacción, es decir, aquellas sobre las cuales las partes pueden disponer libremente. Por esta razón, no es posible acudir al arbitraje en materias como los derechos pensionales, algunos derechos laborales irrenunciables y los asuntos relacionados con el estado civil de las personas. En la práctica, el arbitraje se utiliza con frecuencia en contratos comerciales, societarios, de infraestructura, energía, construcción, suministro y proyectos de inversión.

El pacto arbitral: base del mecanismo

El arbitraje solo existe si las partes lo acuerdan mediante un pacto arbitral, que puede adoptar dos formas:

- **Cláusula compromisoria:** incluida desde el inicio en el contrato, prevé la forma de resolver conflictos futuros.
- **Compromiso:** acuerdo posterior al surgimiento de la controversia para someterla a arbitraje.

Para evitar dificultades en su aplicación, el pacto arbitral debe ser claro y completo. Usualmente, define el tipo de arbitraje (administrado o independiente), el número de árbitros (uno o tres), el centro de arbitraje o reglas aplicables, el idioma, sede y duración estimada del proceso. Una redacción deficiente puede impedir acudir al arbitraje o generar nulidades, especialmente cuando deja la decisión a una sola parte o no identifica adecuadamente el mecanismo.

¿Cómo funciona el proceso arbitral?

El trámite inicia con la presentación de una demanda arbitral y culmina con el laudo arbitral, que es de obligatorio cumplimiento para las partes; es decir, definitivo (hace tránsito a cosa juzgada) y exigible judicialmente como una sentencia. Dependiendo de la cuantía y complejidad del caso, el proceso puede desarrollarse con un solo árbitro en controversias de menor valor; con tres árbitros, en disputas de mayor cuantía o complejidad; o mediante procedimientos abreviados, diseñados para ser más rápidos y económicos.

Ventajas estratégicas del arbitraje para inversionistas

El arbitraje ofrece beneficios competitivos relevantes en el entorno de negocios:

- Rapidez relativa frente a la justicia ordinaria.
- Especialización técnica de los árbitros en la materia del conflicto.
- Confidencialidad del proceso y de la información comercial sensible.
- Flexibilidad procedimental, adaptable al contrato y al sector económico.
- Reconocimiento y ejecutabilidad de las decisiones con plena fuerza legal.

Recomendación práctica

Para proyectos de inversión en Colombia, es altamente recomendable incluir cláusulas arbitrales bien estructuradas dentro de los contratos comerciales.

Esto permite:

Reducir la exposición a litigios prolongados.	Obtener decisiones técnicas y definitivas.	Preservar la confidencialidad y la estabilidad del negocio.
---	--	---

En conjunto con la mediación, la conciliación o la amigable composición, el arbitraje forma parte de una estrategia escalonada de solución de controversias que protege la inversión y mejora la gestión del riesgo legal en el país.

Referencias

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1563 de 2012: Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones.*



Guía Legal de Inversión Extranjera de Bogotá

2026



<https://es.investinbogota.org>



Invest in Bogotá

